CONSEJO DE GOBIERNO

Portavoz del Gobierno

09/09/2009

GOBIERNO DE ARAGON

Aumenta en 1,5 millones de euros el presupuesto para el mantenimiento del empleo en los Centros Especiales

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Decreto que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones. Esta cantidad se suma a los casi 7 millones de euros consignados en el presupuesto del INAEM para este año

En línea con las acciones que el Gobierno de Aragón está desarrollando para favorecer el mantenimiento del empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón, especialmente destinadas a los colectivos más desfavorecidos y con mayores dificultades de inserción laboral, el Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés ha aprobado hoy un Decreto que tiene por objeto establecer con carácter extraordinario subvenciones que contribuyan al mantenimiento del empleo en los Centros Especiales de Empleo calificados y registrados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón. Para ello, el Instituto Aragonés de Empleo ha consignado un presupuesto de 1,5 millones de euros, que vienen a sumarse a los casi 7 millones de euros que se habían dispuesto en el presupuesto inicial del organismo autónomo para 2009.

Los Centros Especiales de Empleo constituyen una fórmula de empleo protegido que, a través de subvenciones públicas y de la experiencia y el compromiso de las múltiples entidades sociales promotoras de los mismos, se han manifestando desde hace más de dos décadas como eficaces vehículos para la integración laboral de las personas con discapacidad.

La actual coyuntura de crisis económica ha repercutido negativamente en la marcha de estos centros que, en algunos casos, ven peligrar su supervivencia por una inevitable caída de su actividad económica que ha provocado, a su vez, una gravísima situación patrimonial, económica y financiera en su devenir.

El Gobierno de Aragón con el Decreto aprobado hoy quiere impedir la quiebra de un sector tan sensible socialmente como el del empleo protegido mediante la aplicación de estas subvenciones extraordinarias que contribuyan, transitoriamente, a la sostenibilidad y viabilidad de estos centros y al mantenimiento de aquellos valiosos puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad.

Las ayudas reguladas en el Decreto tendrán la consideración de subvenciones y ascenderán a 1.000 euros por cada trabajador con discapacidad que, en el momento de

la solicitud, esté contratado a jornada completa por tiempo indefinido o mediante contrato temporal de duración igual o superior a seis meses.

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención por parte de los centros especiales de empleo será de veinte días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la orden de convocatoria que se producirá en los próximos días.

Los Centros Especiales de Empleo

Los centros especiales de empleo son una figura creada con la finalidad de integrar laboralmente a aquellas personas que, por el hecho de padecer una discapacidad, tienen mayores dificultades a la hora de insertarse en el mercado laboral.

La plantilla de los centros especiales de empleo está constituida, al menos, por un 70% de personas con parálisis cerebral, discapacidad intelectual, física o sensorial, reconocida oficialmente en un grado igual o superior al 33%. El objetivo de estas organizaciones pasa por asegurar a estas personas un empleo remunerado y la prestación de unos servicios de ajuste personal y social.

En la actualidad, Aragón cuenta con 60 centros especiales de empleo en los que trabajan en torno a 1.600 trabajadores con discapacidad (51% física, 33% psíquica, 8% sensorial y 8% enfermedad mental). La ayuda extraordinaria contenida en el decreto aprobado permitirá a estos centros mantener sus plantillas de personal con discapacidad mientras intentan adaptarse a las nuevas exigencias del mercado impuestas por la crisis.

El Gobierno de Aragón crea la Unidad de Apoyo al Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma

Prestará asistencia al Fiscal en asuntos como estadística, informática, traducción, gestión de personal, entre otras. Esta medida redunda en la colaboración que el Departamento de Justicia y la Fiscalía mantienen desde que la Comunidad Autónoma asumió estas competencias

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde, a instancias del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, a la creación de la Unidad de Apoyo al Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma.

Esta unidad, formada por personal del Gobierno de Aragón, realizará labores de apoyo y asistencia al Fiscal Superior en materias de estadística, informática, traducción de lenguas extranjeras o gestión de personal, entre otras.

Además, desarrollará labores de colaboración para lograr la efectividad de las funciones que Aragón tiene atribuidas en materia de medios personales y materiales en relación con los correspondientes a la Fiscalía, acciones que se podrán realizar directamente por la Unidad de Apoyo mediante acuerdos de colaboración con las unidades administrativas creadas por la Comunidad Autónoma en desarrollo de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Colaboración estrecha

El Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior y la Fiscalía de Aragón mantienen una estrecha colaboración desde que la Comunidad asumió las competencias en la Administración de Justicia.

El Ejecutivo y el Ministerio Fiscal crearon a principios de año la Comisión Mixta de coordinación que sirve para lograr una mejor cooperación institucional en la utilización de los medios personales, materiales y económicos de la Fiscalía.

Aragón destina 2,96 millones de euros a acciones de acogida e integración y refuerzo educativo de inmigrantes

La Administración central aporta más de dos millones de euros para estas acciones y el Ejecutivo autonómico participa con 871.000 euros. El 40 % de estos fondos se destinará a entidades locales para que lleven a cabo este tipo de acciones. El resto se gestionará directamente desde el Gobierno de Aragón

El Gobierno de Aragón ha aprobado hoy en Consejo de Gobierno, a instancias del Departamento de Servicios Sociales y Familia, la firma de una addenda al protocolo que da continuidad este año al convenio suscrito entre la Administración central y el Ejecutivo autonómico en 2005 para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes así como de refuerzo educativo. De acuerdo, con la misma, se van a destinar 2,96 millones de euros a la realización de diferentes acciones en materia de inmigración en la comunidad autónoma en lo que queda año.

Aragón recibirá una partida de 2,09 millones de euros del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y Refuerzo Educativo, creado en agosto de 2005. Esta partida económica, tal y como figura en el acuerdo, se va a ver complementada con 871.149 euros aportados por el Gobierno de Aragón desde los departamentos de Servicios Sociales y Familia y Educación, Cultura y Deporte.

Del total del importe acordado en el convenio, el Gobierno de Aragón destinará el 40% a entidades locales para sus acciones en materia de acogida e integración y refuerzo educativo y reservará el 60% restante a las actuaciones que el ejecutivo llevará a cabo desde sus distintos departamentos. Estas acciones van a complementar las que ya se están llevando a cabo desde el la comunidad autónoma mediante el desarrollo del Plan Integral para la Convivencia Intercultural en Aragón, que tiene como líneas estratégicas de actuación la acogida, la inclusión y la convivencia.

El laboratorio de microscopías avanzadas estará equipado con dos microscopios Titán de ultra alta resolución

El nuevo Laboratorio de la Universidad de Zaragoza, que va a contar con una financiación de 11.252.000 euros por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, tendrá el reconocimiento de Instalación Científica y Técnica Singular

El Consejo de Gobierno ha ratificado el convenio suscrito entre el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad y el Ministerio de Ciencia e Innovación en el que se establece la financiación de la inversión necesaria para completar el equipamiento del nuevo Laboratorio de Microscopías Avanzadas de la Universidad de Zaragoza. El acuerdo establece que el Ministerio de Ciencia e Innovación realizará un importe adicional de 11.252.000 euros.

El Laboratorio de Microscopías Avanzadas (LMA) va a aunar las técnicas de la microscopía electrónica y de sonda local para la investigación de la materia a escala atómica y permitirá poner a disposición de la comunidad científica los microscopios electrónico más avanzados del mundo pudiendo llegar a resoluciones en el rango del sub-angstrom (la diezmillonésima parte de un milímetro), lo que va a permitir avances en la nanotecnología aplicada a la electrónica, la catálisis y la biomedicina.

La ubicación de este Laboratorio es el edificio de Institutos Universitarios de Investigación donde se han habilitado plataformas antivibratorias según los requerimientos de aislamiento mecánico de la instrumentación que alberga. De igual manera se ha preparado un entorno perfectamente adecuado a la instalación con estrictos requerimientos de apantallamiento eléctrico así como climatización y purificación de aire en determinadas áreas.

El nuevo Laboratorio de Microscopías Avanzadas (LMA) va a ofrecer a la comunidad científica nacional e internacional las técnicas mas avanzadas en microscopía electrónica y de sonda local que permitan la observación, caracterización y manipulación de la materia a nivel atómico así como otros instrumentos esenciales para caracterización basadas en espectroscopias de fotoelectrones, lo que supondrá un salto cualitativo a nivel nacional en la capacidad de investigación en nanociencia y desarrollo de nuevas tecnologías asociadas.

Destaca la plataforma de Microscopia electrónica de Ultra Alta Resolución que consiste: en dos microscopios con corrección de aberraciones (TITAN) de especial diseño uno para

imagen y otro para espectroscopia, así como de un microscopio de haces combinados de iones y electrones para preparación de muestras ultra delgadas para su observación en estos microscopios. La capacidad de investigación y desarrollo tecnológico que va a ofrecer el nuevo Laboratorio se encuentran disponibles en muy pocos centros en el mundo junto con las ya existentes constituyen un conjunto de infraestructuras científicas entre los más destacados a nivel mundial.

Gobierno central y autonómico invertirán 9 millones de euros en la extensión local de la cobertura de la TDT

La Fase I de la extensión digital ya se ha completado. La segunda fase concluirá con el apagado de tres emisores el próximo 31 de diciembre, y el proceso concluirá el 3 de abril de 2003

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para culminar el desarrollo del Plan Nacional de Transición a la TDT. El acuerdo recoge las actuaciones de extensión digital complementarias realizadas en la Fase I e identificadas las propias de las Fases II y III. Para la realización de estas acciones el Ministerio de Industria aportará una financiación de 5.303.750 euros y el Gobierno de Aragón destinará 3.903.750 euros.

El Gobierno de Aragón tiene previsto instalar más de 260 emisores de televisión digital para garantizar que todos los aragoneses incluidos en las Fases II y III tengan acceso a los canales de la televisión digital terrestre. Además, la posibilidad de recibir la señal digital en viviendas aisladas o sin cobertura terrestre a través de satélite va a permitir la universalización de la televisión, asegurando el servicio a la totalidad de los ciudadanos.

El proceso de transición a la TDT se está realizando en Aragón en tres fases. Una vez completada la primera fase, en la segunda fase se apagarán, el 31 de diciembre de 2009, los emisores principales de Alpicat, Monreal y Tortosa. El cese de emisiones de los repetidores incluidos en la tercera fase se producirá el 3 de abril de 2010 y afectará a los centros de Arguis, Inogués-Sediles, Javalambre y Lérida Norte. Más de 400.000 aragoneses de 559 municipios están incluidos en estas dos fases.

Paseo María Agustín, 36. Edif. Pignatelli, 50004 Zaragoza
Tel.976 714 169. Fax 976 714 181/82
www.aragon.es - prensa@aragon.es

El Gobierno de Aragón autoriza la adscripción del Centro Universitario de la Defensa a la Universidad de Zaragoza

Esta adscripción, que cuenta con el informe favorable del Consejo Social de la Universidad, se realiza según las condiciones establecidas en un convenio firmado el pasado mes de julio entre la institución académica y el Ministerio de Defensa

El Consejo de Gobierno ha autorizado la adscripción del Centro Universitario de la Defensa, ubicado en la Academia General Militar de Zaragoza, a la Universidad de Zaragoza. La autorización se realiza a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza y con el informe favorable del Consejo Social de la Universidad.

La Universidad de Zaragoza y el Ministerio de Defensa suscribieron el pasado mes de julio un convenio por el que se regulan las condiciones en las que el Centro Universitario de la Defensa se adscribe a la Universidad de Zaragoza como centro universitario.

La Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón dispone que corresponde al Gobierno de Aragón aprobar la adscripción a la universidad pública de centros, públicos y privados, que vayan a impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La aprobación requerirá, en todo caso, que el centro y la universidad a la que se vayan a adscribir suscriban previamente un convenio, cuyo contenido mínimo deberá expresar la ubicación y sede, órganos de gobierno y enseñanzas a impartir, plan de docencia, compromisos de financiación y normas básicas de organización y funcionamiento. La propuesta de adscripción deberá realizarla el Consejo de Gobierno de la Universidad, previo informe de su Consejo Social.

Paseo María Agustín, 36. Edif. Pignatelli, 50004 Zaragoza
Tel.976 714 169. Fax 976 714 181/82
www.aragon.es - prensa@aragon.es

Aragón acogerá en abril unas jornadas nacionales sobre modernización de las administraciones públicas

El Consejo de Gobierno autoriza la firma de un convenio entre el Ministerio de la Presidencia, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la realización de las jornadas que mostrarán los avances en Administración electrónica.

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Presidencia, ha autorizado la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de la Presidencia, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la realización de las XI Jornadas sobre Tecnologías de la Información para la Modernización de las Administraciones Públicas (TECNIMAP), que se celebrarán en Zaragoza los días 6, 7, 8 y 9 de abril de 2010.

TECNIMAP es un prestigioso encuentro que reúne a expertos en tecnologías de la información y de las telecomunicaciones de las distintas Administraciones Públicas, las principales empresas del sector y otros técnicos relacionados con estos ámbitos. Se trata de un espacio de intercambio de experiencias, ideas y proyectos en materia de tecnologías de la información y los servicios públicos. La primera edición de esta muestra se celebró en 1989 en Madrid y la última tuvo lugar en 2008 en Gijón.

En virtud de este convenio de colaboración, el Gobierno de Aragón aportará 30.000 euros para la organización de este foro de ámbito nacional en el que el Gobierno de Aragón presentará el nuevo Plan de Administración electrónica, aprobado el pasado mes de julio, cuyo objetivo es construir una administración fácil, eficiente y próxima a los ciudadanos a través del uso de las nuevas tecnologías.

Se destinan 400.000 euros al incremento de los fondos bibliográficos de 84 municipios aragoneses

El Consejo de Gobierno ha autorizado la distribución de la financiación tras la firma de un acuerdo el pasado mes de julio entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Cultura

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmará próximamente convenios con 84 municipios aragoneses, acuerdos en los que se distribuirán 406.000 euros para la compra de materiales bibliográficos, sonoros y audiovisuales en las bibliotecas municipales.

Estos convenios se enmarcan dentro de un acuerdo firmado por el Ejecutivo autonómico y el Ministerio de Cultura el pasado mes de julio por el que el Gobierno central ha destinado a Aragón una partida de 600.000 euros en 2009 que permitirán no sólo apoyar a los ayuntamientos en la compra de material sino también destinar dinero a la red de centros bibliotecarios de la DGA.

Esta partida económica se suma a la que anualmente aportan las administraciones locales y a la que destina el Gobierno de Aragón, que a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte asciende este año a 600.000 euros.

El Ministerio de Cultura tiene puesto en marcha un Plan de Fomento de la Lectura en el que se fija como objetivo prioritario mejorar las colecciones de las bibliotecas públicas de todo el país. Dentro de este programa se prevé la creación de un Plan Extraordinario de dotación bibliográfica financiando con 19,6 millones de euros que se distribuirán entre las Comunidades Autónomas.

Paseo María Agustín, 36. Edif. Pignatelli, 50004 Zaragoza
Tel.976 714 169. Fax 976 714 181/82
www.aragon.es - prensa@aragon.es

El Gobierno de Aragón y el Colegio de Arquitectos colaboran en la promoción del patrimonio arquitectónico

Los beneficiarios de este acuerdo, denominado proyecto ARA, son los profesores y alumnos de Educación Secundaria y de Educación de Personas Adultas. Con este acuerdo se pretende difundir la importancia de la arquitectura como parte de la identidad territorial de la Comunidad Autónoma

El Consejo de Gobierno en su reunión de hoy ha aprobado la celebración de un convenio entre el Gobierno de Aragón y el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón para el desarrollo del proyecto ARA, cuyo principal objetivo es difundir y promocionar el patrimonio arquitectónico de Aragón. Los destinatarios del proyecto son los profesores y alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de los diferentes niveles de Educación de Personas Adultas.

Según el convenio, ambas instituciones pretenden sensibilizar sobre la importancia de la arquitectura como parte de la identidad territorial de Aragón, fomentar el espíritu crítico sobre ella y favorecer el respeto al medio ambiente a través del conocimiento de la arquitectura tradicional y sostenible.

En cuanto a los objetivos educativos del mismo, se pretende mejorar el conocimiento que el alumnado aragonés tiene sobre el patrimonio arquitectónico regional; que los estudiantes puedan identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las sociedades humanas establecen con su territorio, así como el aprovechamiento de los recursos naturales. Asimismo, otro de los objetivos es que los estudiantes aprendan a valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que suponen la mejora de su conservación.

El acuerdo recoge que el Colegio de Arquitectos de Aragón se compromete a diseñar y elaborar materiales didácticos del proyecto ARA que inicialmente se ofrecerán en soporte digital. Asimismo, esta entidad divulgará el proyecto entre instituciones y otras entidades para recabar distintas colaboraciones. También participará y asesorará en cursos y seminarios de formación del profesorado y establecerá acuerdos de patrocinio para impulsar visitas de estudio sobre arquitectura para el alumnado y el profesorado.

Una comisión coordinará las actividades programadas con motivo del sexto centenario del Compromiso de Caspe

Este grupo de trabajo, que estará presidido por el presidente del Gobierno de Aragón y dependerá del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, contará con representantes de instituciones públicas y privadas

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy la creación de la Comisión Aragonesa para la Conmemoración del Compromiso de Caspe 2012, que tiene como principal misión programar y coordinar las actuaciones destinadas a celebrar este acontecimiento.

Esta comisión, que estará presidida por el presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, dependerá del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, cuya consejera, María Victoria Broto, ocupará el cargo de vicepresidenta.

Asimismo, estarán representadas en la misma las instituciones que a continuación se citan: Cortes de Aragón, Justicia de Aragón, Universidad de Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, Diputación Provincial de Teruel, Ayuntamientos de Caspe y Alcañiz, Comarcas del Bajo Aragón-Caspe y Bajo Aragón, la Comisión permanente de los Congresos de Historia de la Corona de Aragón, el Centro de Estudios Comarcales del Bajo Aragón (Caspe), el Centro de Estudios Bajoaragoneses, la Asociación Amigos del Castillo del Compromiso de Caspe e Ibercaja.

En 2012 se conmemorará el sexto centenario del Interregno, tras el fallecimiento del rey aragonés Martín I, y la Firma de la Concordia de Alcañiz (febrero de 1412) que daría paso a la Celebración del Compromiso de Caspe (abril de 1412), que supuso la llegada al trono aragonés de una dinastía castellana.

Paseo María Agustín, 36. Edif. Pignatelli, 50004 Zaragoza
Tel.976 714 169. Fax 976 714 181/82
www.aragon.es - prensa@aragon.es

Acuerdo de colaboración entre los bancos de sangre y tejidos de Aragón y Cataluña

El objetivo es mejorar la atención sanitaria de los ciudadanos de la zona de Aragón Oriental. Ambas instituciones colaborarán en las campañas de donación de sangre y coordinarán el calendario de dichas campañas

El Gobierno de Aragón ha aprobado la firma de un convenio marco de colaboración entre el Banco de Sangre y Tejidos del Departamento de Salud de Aragón y el Banc de Sang i Teixists de la Generalitat de Cataluña con la finalidad de mejorar la atención sanitaria de los ciudadanos de la zona de Aragón Oriental.

El convenio establece la cooperación entre ambas instituciones para compartir las campañas de donación de sangre que se llevan a cabo a lo largo del año en las poblaciones de esa zona, de tal forma que cada uno de los bancos hará la mitad de las campañas programadas.

Asimismo, el acuerdo contempla que los dos centros ajusten anualmente el calendario correspondiente a las campañas de donación, además de establecer un protocolo de seguimiento médico de los donantes.

El acuerdo nace con el propósito de garantizar la coordinación de ambos organismos en favor de una mayor eficacia, celeridad y flexibilidad en la atención sanitaria de los ciudadanos de ambas comunidades autónomas y así priorizar las necesidades de la población.

El Gobierno de Aragón y la Junta de Andalucía colaboran en materia de competencias profesionales sanitarias

Las dos instituciones fomentarán la puesta en común de conocimientos y mejoras en la evaluación del nivel de competencia de los profesionales de la sanidad. El objetivo es establecer más criterios objetivos para el desarrollo profesional en el ámbito sanitario

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Salud y Consumo, ha aprobado la firma de un convenio marco de colaboración con la Junta de Andalucía en materia de competencias profesionales sanitarias.

Este acuerdo implica la colaboración entre ambas instituciones para compartir sus conocimientos, experiencias y mejoras en los procesos de evaluación del nivel de la competencia profesional en los profesionales sanitarios. Concretamente, la transferencia del conocimiento y de las herramientas se establece entre el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

La finalidad de esta medida es generar un buen sistema de valoración de las competencias de los profesionales basado en sus conocimientos, habilidades y aptitudes, de tal forma que queden así establecidos más criterios objetivos para el desarrollo profesional dentro del ámbito sanitario.